



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 353ª Reunión Ordinaria**


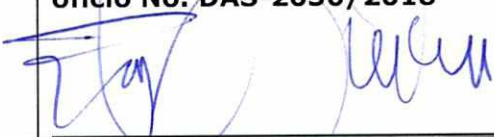
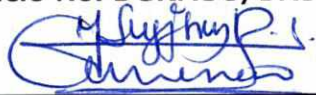
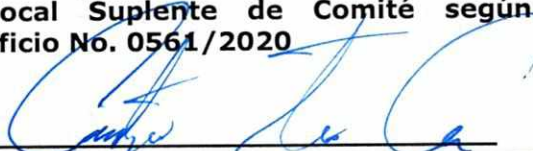
**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial  
40051001-040-21 (CAGEG-040/2021)  
Adquisición de Vestuario y Uniformes**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 03 de septiembre de 2021 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**


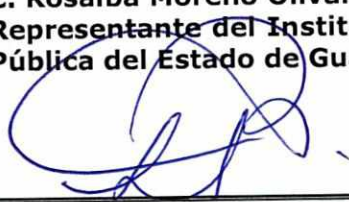
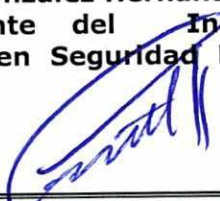
El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

<p>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019</p> 	<p>C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018</p> 
<p>C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18</p> 	<p>C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020</p> 

X  
D  
P  
N

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

<b>C. Madian Asurim Juárez Hernández</b> Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 	<b>C. Rosalba Moreno Olivares</b> Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 
<b>Armando González Hernández</b> Representante del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Determinación del Fallo**

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C. José Antonio Pérez Ramírez, Rosalba Moreno Olivares, Guillermo Bustos Jiménez y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; Armando González Hernández, Alejandro Israel Martínez Reynoso, J Jesús Solorzano Mosqueda, Juan Sergio Mendoza Elías y Francisco Javier Zaragoza Cervantes, representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado; y Juan Carlos Martínez Hernández y Josefina Hernández Camacho representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-040-21 (CAGEG-040/2021), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- PESA UNIFORMES, S.A. DE C.V.
- TXAT LATAM S.A.P.I. DE C.V.
- TECNOLOGIA Y ESPECIALIZACIÓN EN CALZADO S. DE R.L. DE C.V.
- CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJÍO S. DE R.L. DE C.V.
- MARÍA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR
- DIANA GEORGINA TOVAR GARCÍA

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "TXAT LATAM S.A.P.I. DE C.V.":

#### Partida 1

Se descalifica su propuesta ya que la muestra presenta los siguientes incumplimientos:

- Se solicita bota con bullón acojinado flor de cerdo y presenta bullón en material sintético.
- Se solicita lengüeta ribeteada con bies y presenta sin ribetear.
- Se solicita con cincha piel napa con acabado natural colocada debajo del bullón y no tiene la cincha.
- Se solicita con plantilla doble densidad de poliuretano con cazoleta y arco ergonómico y la muestra presentada no es de doble densidad, esta plana y no presenta la cazoleta ni arco ergonómico.
- Se solicita gancho metálico y no lo presenta.
- Se solicita con 8 ojillos y tiene 9 ojillos.
- Se solicita que la bota con construcción pegado y cosido todo alrededor con canal y solamente esta cosido en la punta y en el talón.
- Se solicita muestra en talla 23.5 y a la muestra presentada por el licitante es talla 7.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

#### Partida 3

Se descalifica su propuesta ya que la muestra presenta los siguientes incumplimientos:

- Se solicita con chamarra interna confeccionada en tela polar y no presenta la chamarra interna.
- Se solicita con fijador de broche y no presenta el fijador de broche.
- Se solicita con bordado logo INFOSPE y presenta logos con parche y con micro bordado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

#### Partida 5

Se descalifica su propuesta ya que la muestra presenta los siguientes incumplimientos:

- Se solicita con medidas de 8.5 centímetros de altura tanto en la parte frontal como la parte trasera y la muestra presentada por el licitante mide 9.5 centímetros en la parte frontal y parte trasera.
- Se solicita en tela gabardina y la muestra presentada por el licitante indica en la etiqueta de composición que es 100% algodón.
- Se solicita con forro de malla en parte interna y la malla interna de la muestra presentada se encuentra incompleta.
- Se solicita con cinta de polipropileno y la muestra presentada es de algodón.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

#### Partida 10

Se descalifica su propuesta ya que la muestra presenta los siguientes incumplimientos:

- Se solicita con botón oculto en las bolsas laterales a la altura de la rodilla y la muestra no tiene botones.
- Se solicita que en la rodillera tenga pliegue en cada pierna y no lo presenta.

- Se solicita con botones ocultos en las bolsas traseras y no presenta los botones.
- Se solicita la camisola con dos bolsas bajas con cartera y botón oculto y no trae las bolsas con cartera.
- Se solicita con ajustador medio y no los presenta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

#### Partida 29

Se descalifica su propuesta ya que se solicita indicar que es peso completo y no lo oferta. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (DISEÑOS), y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Al licitante "CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJÍO S. DE R.L. DE C.V.":

#### Partida 10

Se descalifica su propuesta ya que la muestra presenta los siguientes incumplimientos:

- Se solicita con botón oculto en las bolsas laterales a la altura de la rodilla y no tiene botones.
- Se solicita con botones ocultos en las bolsas traseras y no presenta los botones.
- Se solicita camisola con dos bolsas bajas con cartera y botón oculto y no presenta los botones.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "MARÍA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR":

#### Partida 7

Se descalifica su propuesta ya que la muestra presenta los siguientes incumplimientos:

- Se solicita en 100% algodón y la muestra presentada indica en su etiqueta de composición que está compuesta de 90% algodón y 10% poliéster.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "DIANA GEORGINA TOVAR GARCÍA":

#### Partida 5

Se descalifica su propuesta ya que la muestra presenta los siguientes incumplimientos:

- Se solicita con medidas de 8.5 centímetros de altura tanto en la parte frontal como la parte trasera y la muestra presentada por el licitante mide 8 centímetros en la parte trasera.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

#### Partida 29

Se descalifica su propuesta ya que se solicita indicar que es peso completo y no lo oferta, se solicita color gris jaspe y oferta blanco, adicionalmente la muestra presenta los siguientes incumplimientos:

- Se solicita muestra en el color solicitado o testigo de tela 50x50 cm, presenta muestra en color blanco y no presenta testigo en el color solicitado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (DISEÑOS), y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

#### Ofertas Solventes.

Pesa Uniformes, S.A. de C.V. Partidas 3, 5, 6, 7, 8, 10 y 11  
Tecnología y Especialización en Calzado S. de R.L. de C.V. Partida 1  
Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V. Partida 29  
María Lourdes Zamudio Alcantar. Partida 9 y 29  
Diana Georgina Tovar García. Partida 7

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "PESA UNIFORMES, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	CHAMARRA	500	682,660.00
6	PANTALÓN TÁCTICO	47	25,351.80
8	PLAYERA TACTICA TIPO POLO	40	11,275.20
11	SOMBRERO TIPO SAFARI	28	5,846.40

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

40051001-040-21 (CAGEG-040/2021)

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
5	GORRA MILITAR	500	49,880.00
10	UNIFORME TIPO OTAN	500	516,200.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: 1,291,213.40**

Al licitante "TECNOLOGIA Y ESPECIALIZACIÓN EN CALZADO S. DE R.L. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	BOTA TÁCTICA DE PIEL	314	282,286.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: 282,286.00**

Al licitante "MARÍA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
9	PANTS CON SUDADERA	500	172,500.00
29	CAMISETA	766	36,002.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: 208,502.00**

Al licitante "DIANA GEORGINA TOVAR GARCÍA" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
7	PLAYERA DE CUELLO REDONDO	1000	116,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: 116,000.00**

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'K', and 'R'.*

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Las partidas 2, 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo de Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- b) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **17 de septiembre de 2021**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- c) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, presenta las partidas 2, 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 que se declararon desiertas en la licitación Pública Nacional Presencial 40051001-040-21 (CAGEG-040/2021) para la Adquisición de Vestuario y Uniformes.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$250,399.71, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa que establece el artículo 67 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

**IV. Fundamento Legal**

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. **Mario Álvarez Rodríguez**

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **12:35 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **03 de septiembre de 2021**, firmando en ella los que intervinieron.

X  
H  
no  
f  
f- C